

CIRCULAR E----- 376

1700-

Ibagué, 22 de agosto del 2022

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: IE NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, IE BOYACA, IE NORMAL SUPERIOR, IE SAGRADA FAMILIA.

ASUNTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO FORMANDO FORMADORES DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL ANSV.

Con el fin de desarrollar estrategias para la formación de formadores y promotores de movilidad escolar segura, en los municipios priorizados por la ANSV.

Así mismo, el artículo 14 de la Ley General de Educación establece la enseñanza obligatoria y la incorporación, en el currículo y el plan de estudios, de la Educación Vial para el “desarrollo de conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para evaluar las distintas consecuencias que para su seguridad integral tienen las situaciones riesgosas a las que se exponen como peatones, pasajeros y conductores”.

Por lo anterior la Secretaria de Educación de Ibagué se ha articulado con la Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV para promover propuestas y acciones a favor de una movilidad escolar segura y sostenible, minimizando los impactos negativos generados por los desplazamientos desde y hacia la institución educativa; se desarrollarán las siguientes acciones:

1. Sensibilizar a la comunidad educativa en torno a la movilidad escolar y la seguridad vial mediante campañas y actividades lúdicas.
2. Fomentar el uso de modos de transporte activo y sostenible que redunden en una mejor calidad de vida de los escolares y las Instituciones Educativas.
3. Articular al currículo escolar el tema de la educación y seguridad vial en el marco del Proyecto.

Para el desarrollo de la actividades que comprenden este proyecto “Formando formadores”, pueden comunicarse con las Gestora la para movilidad escolar segura Solangi Franco Romero al Whats app: 3208020011.


JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Revisó: Nazli Yamile Galindo/ Directora de Calidad Educativa 